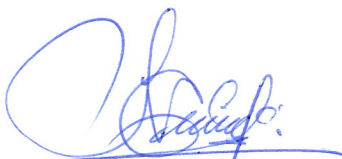
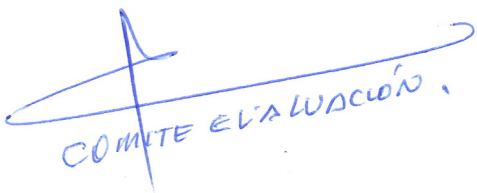


ACTA 01-2019
COMISION DEL CONCURSO CAS 04-2019-MPSP

En la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN PABLO, en la Oficina de Recursos Humanos, siendo las 09:20 am del día lunes 04 de noviembre, del año 2019, se reunieron el presidente y los miembros de la comisión evaluadora del concurso CAS-04-2019-MPSP para tratar el recurso de reconsideración de evaluación de expediente para el puesto de Cotizador con número de código 02-2019 presentado por el postulante JAIME JOEL, CHOLAN GABRIEL. En efecto, se procede a revisar el citado recurso, determinándose que cumple con los requisitos de admisibilidad, conforme al artículo 219 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante DECRETO SUPREMO N° 004-2019-JUS y por ser materia de celeridad a fin de no vulnerar su derecho del postulante de pasar a la siguiente etapa de evaluación esto es, la entrevista personal, por lo que en amparo de su derecho del recurrente y habiendo revisado el expediente de postulación del recurrente JAIME JOEL CHOLAN GABRIEL, verificándose que se ha cometido un error material involuntario, corresponde DECLARAR fundado el recurso de reconsideración a favor de postulante JAIME JOEL CHOLAN GABRIEL para el puesto de Cotizador con número de código 02-2019, procediéndose a que el recurrente pase a la etapa de entrevista personal en hora y fecha señalada por la comisión.


PRESIDENTE DE COMITE
DE EVALUACION


COMITE:
EVALUACION


COMITE EVALUACION